



**Seguridad
para
todos**



Acta Sesión Ordinaria Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	Angol		
Fecha	08 de Marzo 2018	Lugar	Sala de sesiones
Hora Inicio	15:48 hrs	Hora Término	16.46 hrs

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N° 03, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, las siguientes:

- 1.- Presidente de la Unión Comunal de JJVV Rural Jorge Labraña Alvarez
- 2.- Presidente de la Unión Comunal de JJVV Urbana Mercedes Morales
- 3.-Concejala Beatriz Sanhueza Araya
- 4.-Concejala Margareth Molina Gallegos
- 5.- Representante Fiscalía
- 6.- Representante PDI



Los temas tratados en la presente sesión fueron:

- 1.- Observaciones Plan Comunal de Seguridad Pública
- 2.- Verificadores actividades integrantes del CCSP
- 3.- Integración Servicio de Salud Municipal
- 4.- Integración Departamento de Educación Municipal
- 5.- Problemática personas en situación de calle, actores de delitos violentos

Comentarios:

Se da inicio a la sesión con la aprobación del acta anterior de fecha 08 de Febrero 2018.

Se da la palabra a la Encargada del Centro de apoyo a víctimas de delitos violentos quien expone actividades a incluir en el PCSP y señala que es necesario realizar revisión de los protocolos de atención, los cuales serán difundidos durante todo el año.

Ramón Torres expone:

- Observación remitidas por la Subsecretaría de Prevención del Delito al PCSP.
- Solicitud la incorporación de Salud y Educación Municipal como invitados permanentes al concejo. Siendo aprobada por los asistentes.

Carmen Aravena informa problemática de vecinos y locatarios de Villa Alegre quienes han reclamado por el abusivo uso de la vía pública de personas en situación de calle, quienes realizan actos de consumo de alcohol, desordenes y peleas de alto nivel en la vía, delitos contra la propiedad privada entre otros actos los que atentan contra la seguridad de las personas recibiendo amenazas constantes.

Comenta que en reunión realizada el dia 5 de Marzo del presente con la asistencia de Fiscal de Angol, Administrador Municipal, Director de Desarrollo Comunitario, Capitan de Carabineros y representante de la Gobernación y Seguridad Pública Municipal, concluyeron realizar rondas periódicas de manera de evitar el consumo de alcohol y peleas callejeras



Seguridad
para
todos



en el sector. A demás de realizar reunión con JJVV para recoger información de la situación y concientizar a denunciar.

David López, Comisario de Angol efectuara control de identidad de las personas en situación de calle y realizará un catastro para evaluar las condiciones legales de los individuos.

Se cierra la sesión a las 16:46

Acuerdos de la sesión:

- Envío de Verificadores de Actividades del plan a Seguridadpublica@angol.cl
- Control de identidad y generar base de datos de personas en situación de calle.
- Invitación a participar permanente de Educación y Salud Municipal.
- Envío de últimas correcciones del Plan hasta Lunes 12 de Marzo del presente.

A continuación el listado con las firmas de los miembros del Consejo Comunal de Seguridad Pública donde expresan la conformidad con la presente acta:



Sr(a). _____
Alcalde(sa)
I. Municipalidad de _____



Sr(a). Paulina Méndez
Intendente Regional
Región de La Araucanía

Sr(a). _____
Concejal(a)
Municipalidad de _____

Sr(a). _____
Concejal(a)
Municipalidad de _____



Seguridad
para
todos



Sr(a). _____
Representante
COSOC

Sr(a). _____
Representante
Policía de Investigaciones

Sr(a). _____
Fiscal
Ministerio Público

Sr(a). Yexelo Roa
Representante
Gendarmería de Chile

Sr(a). _____
Representante
COSOC

Sr(a). Juan Tomás Ramírez Ríos
Representante
Carabineros de Chile

Sr(a). _____
Representante
SENDA

Sr(a). Mónica González
Representante
SENAME



Seguridad
para
todos



Sr(a). _____
Secretario(a) Ejecutivo
Consejo Comunal de Seguridad
Pública

Sr(a). _____
Secretario(a) Municipal
Ministro de la CCSP

Sr(a). Elvania Ossio
Representante Centro de la Mujer

Sr(a). Neurys Pérez
Representante Centro de apoyo a víctimas
de delitos violentos